

Decreto N° 1660, que nombra al Sr. Manuel A. Ramirez P., Síndico Municipal de Castillo.

(G. O. N° 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1660

VISTAS las renunciaciones presentadas por el Síndico y por el Suplente del Ayuntamiento del Municipio de Castillo, Provincia Duarte;

VISTA la terna presentada por la alianza de los Partidos Feformisa y Movimiento Nacional de la Juventud;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55, párrafo II, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Manuel Antonio Ramirez Pérez, queda designado Síndico Municipal de Castillo, Provincia Duarte.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1661, que nombra al Dr. Juan Casanovas Garrido, Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo.

(G. O. N° 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1661

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente